

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Postgrados De Economía Especialización en
“Finanzas y Administración Pública”

PROYECTO DE GRADO

**¿EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ
POSITIVA EN LO SOCIAL ES UN MITO O UN A REALIDAD?
ENFOQUE HACIA EL NÚCLEO PRINCIPAL DE LA
SOCIEDAD “LA FAMILIA”**

SANDRA LORENA LAITON MONCADA

HAWID ALEXANDER LADINO GOMEZ

Noviembre de 2011

**¿EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ POSITIVA EN LO SOCIAL
ES UN MITO O UN A REALIDAD? ENFOQUE HACIA EL NÚCLEO PRINCIPAL
DE LA SOCIEDAD "LA FAMILIA"**

**SANDRA LORENA LAITON MONCADA
HAWID ALEXANDER LADINO GOMEZ**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BOGOTA D.C.
2011**

**¿EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTA POSITIVA EN LO SOCIAL
ES UN MITO O UN A REALIDAD? ENFOQUE HACIA EL NÚCLEO PRINCIPAL
DE LA SOCIEDAD "LA FAMILIA"**

**SANDRA LORENA LAITON MONCADA
HAWID ALEXANDER LADINO GOMEZ**

Asesor Temático

MARÍA ESPERANZA GÓMEZ QUINTERO

Asesor Metodológico

CLARA ÍNES DOMINGUEZ

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BOGOTA D.C.**

2011

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma Asesor Metodológico

Firma Asesor Temático

Firma Coordinadora de Investigación

Noviembre de 2011

DEDICATORIA

A Dios mi mayor fuente de inspiración y guía en este camino,
A mis padres por ser mi Ángeles y por el amor que me demuestran a diario,
A mis hermanas y mis sobrinos por
Ser la fuente de alegría en mi vida y el apoyo incondicional que me brindan
A mi tita y mi gorda por el animo que me brindaron a diario.
A mi novio por su amor infinito y comprensión
A todos los que creen en mí

Sandra Lorena Laiton Moncada

A Dios por el inmenso amor con el que me bendice todos los días,
A mis Ángeles guardianes por brindarme la oportunidad de crecer como persona
A mi Hijo por ser la fuente inagotable de mi esfuerzo y dedicación,
A mis Padres por su infinito amor,
A mi esposa por su comprensión y apoyo,
A mis hermanos por darme la fuerza para continuar luchando
A todos los que creen en mí

Hawid Alexander Ladino Gómez

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD:	Ciencias Económicas	
PROGRAMA:	Especialización en Finanzas y Administración Pública	
LINEA DE INVESTIGACIÓN:	Gestión Pública	
TITULO:	¿El plan de desarrollo distrital Bogotá positiva en lo social es un mito o una realidad? Enfoque hacia el núcleo principal de la sociedad "la familia"	
PALABRAS CLAVES	Plan de Desarrollo, Política Pública, Gestión Pública, Familia.	
GRUPO:	IIA	
FECHA:	Diciembre de 2011	
ASESOR METODOLÓGICO		
Dra. Clara Inés Domínguez		
ASESOR TEMÁTICO		
Dra. María Esperanza Gómez Quintero		
PROFESIONALES		
Nombre	Código	
Sandra Lorena Laiton Moncada	4401096	
Hawid Alexander Ladino Gómez	4401130	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	9
2. GLOSARIO	11
3. RESUMEN	13
4. ABSTRACT	14
5. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	15
5.1 FORMULACION DEL PROBLEMA:	15
5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
5.3 JUSTIFICACIÓN	18
5.4 DELIMITACIONES	21
5.4.1 Delimitación Temporal	21
5.4.2 Delimitación Espacial	21
5.5 OBJETIVOS	22
5.5.1. OBJETIVO GENERAL	22
5.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	22
5.6 DISEÑO METODOLOGICO	23
5.6.1. Método Descriptivo	23
5.6.2. Método Comparativo	23
5.7 TIPO DE INVESTIGACIÓN	24
5.7.1 Fuente De Información	24
5.7.2 Población y Muestra u Objeto de Investigación	24
6. MARCOS DE REFERENCIA	25
6.1 MARCO SITUACIONAL	25
6.2. Marco Conceptual	27

6.3 Marco Legal	29
6.4 CAPITULO 1	31
6.5 CAPITULO 2	33
6.6. CAPITULO 3	36
7. CONCLUSIONES	40
8. BIBLIOGRAFIA	42
9. CIBERGRAFIA	43

1. INTRODUCCIÓN

Los Planes de Desarrollo generan un impacto social, entre la comunidad y el Estado, planificando un desarrollo a corto y mediano plazo en cada espacio del territorio Nacional. Estos Planes contienen una serie de programas, subprogramas y proyectos, los cuales deben tener unas metas medibles y por alcanzar en un tiempo determinado al cual el administrador de turno desarrollará en el periodo de su candidatura (cuatro años).

Los Planes de Desarrollo tienen su origen con la ley 152 de 1994: Ley orgánica que establece los procedimientos y mecanismos para su elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control. Están conformados, por una parte general de carácter estratégico y un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo¹.

Para la puesta en marcha de un gobierno Nacional o Distrital, es importante tener en cuenta cómo se van a llevar a cabo cada una de las metas y objetivos establecidos, para esto es necesario generar un plan de desarrollo dando la importancia y rumbo al desarrollo de la comunidad en general; ya que desde aquí, se generan pautas de planeación, ejecución y control de estrategias de inversión en recursos de forma adecuada en cada una de las áreas a las cuales depende una sociedad.

Para efectos de este ensayo se realizará un análisis del plan de desarrollo actual del Distrito Capital "Bogotá" el cual tiene por título "**Bogotá Positiva: para vivir mejor**" y será enfocado en la parte social del núcleo primordial de la ésta la familia. ¿Que ha realizado la administración de turno para atender las problemáticas que se generan alrededor de la misma?

¹ [http://www.mani-casanare.gov.co/apc-aa-files/37313036646461313138333136643462/Plan de Desarrollo Mani.pdf](http://www.mani-casanare.gov.co/apc-aa-files/37313036646461313138333136643462/Plan%20de%20Desarrollo%20Mani.pdf)

En la actualidad El Plan de Desarrollo de Bogotá en el ámbito familiar tiene como metas: atender a 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos; establecer una línea de base para la explotación sexual de niños y niñas en Bogotá; Atender a 5.000 familias afectadas con órdenes de desalojo por asentamientos urbanos de carácter informal o ilegal; entre otras metas que se manejan en el plan de desarrollo distrital.

La problemática que se genera en la vida cotidiana de las familias y en la ciudad, son condiciones adversas para su desarrollo, que se traducen en nuevas formas de pobreza y hambre, desigualdad e inequidad económica y social, cambios en la natalidad y en la longevidad que implican un aumento del número de personas dependientes, el uso de la tecnología que reemplaza un rol socializador de la familia dándole culto a estereotipos de consumo.

No obstante la sociedad de consumo nos enseña a tratar de subsistir en todos sus ambientes, pero es posible que los recursos propios y destinados a una población específica sean aprovechados cien por ciento en cada administración, es un interrogante que se genera por parte de cada miembro de nuestra sociedad una pregunta que a diario carcome el bienestar de nuestras familias. El estudio minucioso de las políticas públicas ejecutadas y por ejecutar en la administración **“Bogotá Positiva: para vivir mejor”**, nos brindara un claro horizonte a cerca del manejo y destinación de recursos a la familia.

El actual Plan de Desarrollo de Bogotá. D.C., fue construido por objetivos lo cual facilita la intersectorialidad y permite entender que lo crucial de la intervención pública es la gente, la calidad de su vida en todas las dimensiones y en las distintas fases del ciclo vital.

2. GLOSARIO

La Familia: Es una organización social que contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma (Cicerchia: 1999,47)².

Bienestar: Un estado que provisiona buena posición económica y una vida próspera; Un estado de gran satisfacción y gozo; Una buena salud física y psíquica.

Bienestar Social: se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.

Convivencia: Es uno de los factores más trascendentes no sólo para el bienestar y la felicidad, sino para el sostenimiento de la salud total.

Desempleo: Desocupación o paro, en el mercado de trabajo, hace referencia a la situación del trabajador que carece de empleo y, por tanto, de salario.

Desplazado: Los desplazados internos, o simplemente desplazados, son personas obligadas a huir de sus hogares por alguna crisis. Pero a diferencia de los refugiados, permanecen dentro de las fronteras de su país de origen.

Equidad: Es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.

² El DABS y los caminos a la inclusión social, Balance de la Gestión de Proyectos, página 261 2008.

Planeación: La planificación o planeamiento en el sentido más universal implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente. Va de lo más simple a lo complejo, dependiendo el medio a aplicarse.

Protección: Acción que consiste en proteger a una persona o cosa de un daño o peligro.

Servicios Sociales: son un tipo de servicios, considerados fundamentales para el bienestar social, como también lo son, por ejemplo, los servicios educativos o los servicios sanitarios. Por eso a veces se dice que los servicios sociales son el cuarto pilar de los sistemas de bienestar en una sociedad (los otros tres pilares serían el de los servicios sanitarios, el de los servicios educativos y las pensiones o prestaciones económicas de garantía de ingresos para la subsistencia)

Violencia: Es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico o psicológico) a un individuo o una colectividad

3. RESUMEN

El actual Plan de Desarrollo de Bogotá. D.C., fue construido por objetivos lo cual facilita la intersectorialidad y permite entender que lo crucial de la intervención pública es la gente, la calidad de su vida en todas las dimensiones y en las distintas fases del ciclo vital.

En la actualidad El Plan de Desarrollo de Bogotá en el ámbito familiar tiene como metas: atender a 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos; establecer una línea de base para la explotación sexual de niños y niñas en Bogotá; Atender a 5.000 familias afectadas con órdenes de desalojo por asentamientos urbanos de carácter informal o ilegal; entre otras metas que se manejan en el plan de desarrollo distrital.

A nivel distrital se tiene una entidad que maneja la situación social de la ciudad "**La Secretaria Distrital de Integración Social**", la cual cuenta con proyectos y metas evaluables las que llegan a la comunidad sin importar su etnia, genero, creencia ni estrato socioeconómico brindando la ayuda necesaria para mejorar su calidad de vida, como es el caso de los Jardines Infantiles, comedores comunitarios, albergues para adultos mayores, atención al habitante de calle, comisarias de familia, los CIF, entre otros.

4. ABSTRACT

The current Development Plan Bogotá. DC, was built by objectives which facilitates inter-sectoral and allows crucial to understand that government intervention is the people, the quality of life in all dimensions and at different life stages.

At present the Development Plan of Bogota in the family has as goals: to serve 302,500 families with rights violated through access to family and social justice, promotion and restoration of rights, establish a baseline for the exploitation sex boys and girls in Bogotá Address to 5,000 families affected by eviction orders informal settlements and illegal, among other goals that are handled in the district development plan.

At district level there is an entity that manages the city's social situation " The District Department of Social Integration ", which has measurable goals and projects that reach the community regardless of their ethnicity, gender, creed or socioeconomic providing assistance needed to improve their quality of life, as is the case of kindergartens, soup kitchens, shelters for the elderly, street dweller care, curator of family, CIF, among others.

¿EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ POSITIVA EN LO SOCIAL ES UN MITO O UN A REALIDAD? ENFOQUE HACIA EL NÚCLEO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD "LA FAMILIA"

5. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 FORMULACION DEL PROBLEMA:

¿El plan de desarrollo distrital Bogotá positiva: para vivir mejor, en lo social es un mito o una realidad?, enfoque hacia el núcleo principal de la sociedad "**La Familia**".

5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Porque se escoge el tema social?

En la administración de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., siendo tan cuestionada en sus ultimas administraciones haciendo énfasis en la actual, por el manejo inadecuado de los recursos públicos que se han destinado en los diversos proyectos existentes en nuestra capital, es aquí en donde **La Familia** juega un papel importante para la constitución de una sociedad donde exista crecimiento, si bien es cierto, una urbe tiende acrecer en su infraestructura dependiendo del desarrollo Socio-económico y cultural que de ella deriva.

El aspecto social debe prosperar porque si no fuera de esta forma se crearían grandes vacios en cada uno de los integrantes **La Familia** a causa del descuido o del mal manejo de este presupuesto.

La transformación estructural y física que la ciudad ha tenido en los últimos años es un indicador del crecimiento exorbitante que ésta está sufriendo tanto poblacional como territorial se refiere. Viendo este incremento significativo empiezan a generarse problemas que no se puede dejar de lado como el ámbito social "**La Familia**"; por tal motivo la parte social en Bogotá actualmente se encuentra en una situación preocupante ya que las redes de apoyo que existen en la actualidad no son lo suficientemente grandes para el manejo de esta problemática donde la vulnerabilidad de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas se disminuyan, encontrándose a nivel distrital con una entidad que maneja la situación social de la ciudad "**La Secretaria Distrital de Integración Social**", la cual cuenta con proyectos y metas evaluables las que llegan a la comunidad sin importar su etnia, genero, creencia ni estrato socioeconómico brindando la ayuda necesaria para mejorar su calidad de vida, como es el caso de los Jardines Infantiles, comedores comunitarios, albergues para adultos mayores, atención al habitante de calle, comisarias de familia, los CIF, entre otros.

En El Plan de Desarrollo de la actual administración "**Bogotá Positiva**" en el artículo quinto se realiza el siguiente enunciado "Garantizar condiciones Dignas de seguridad alimentaria, nutrición, salud, educación, bienestar social, ambiente, vivienda, cultura, recreación y justicia, con énfasis en las personas, grupos poblacionales y sectores sociales en condiciones de riesgo o vulnerabilidad"³; "Que la gestión y la inversión social estén en función de la prestación de los servicios sociales en términos de su disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia"⁴, Como se puede medir si esta administración ha cumplido con las pautas que dejó plasmadas en el plan de desarrollo actual, será que en este momento todos los niños y niñas, adolescentes o jóvenes tienen un acceso a la educación, o todos los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad, sin tener en cuenta estrato socioeconómico, raza, etnia o grupo etareo, tienen una seguridad

³Art. 5. Cuarto punto Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas "Bogotá Positiva"

⁴ Art. 5. Sexto punto Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas "Bogotá Positiva"

alimentaria digna, tienen acceso a la justicia, en transcurso de este ensayo nos daremos cuenta en qué proporción junto con las estrategias que se han manejado hasta el momento para el cumplimiento de los propósitos que se plasmaron y se aprobaron el día abril 30 del 2008.

5.3 JUSTIFICACIÓN

El documento base del estudio, es el **PLAN DE DESARROLLO** Económico, Social y de Obras Públicas, Bogotá, D. C., 2008 – 2012, “**BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR**”

Si bien, **La Familia** ha sido considerada como una institución atada al orden natural, que conserva y perpetua los valores establecidos en contravía del avance de la cultura, hoy en día resulta difícil desconocer su importancia para la gran mayoría de los individuos inmersos en las sociedades globales que imponen la lógica del mercado, el consumo, la masificación y el individualismo a ultranza. En medio de la automatización y con frecuencia el desconocimiento colectivo, las relaciones de interdependencia mediadas por la necesidad de afecto, protección y cuidado hacen de **La Familia** una institución imprescindible

Los tiempos en que **La Familia** como institución básica de la sociedad era la guardiana del orden y la moral social han cambiado. En la segunda mitad del siglo XX, se da una serie de modificaciones sustanciales en la concepción tanto de la estructura familiar, como de las relaciones que se dan en su interior. Los cambios son más visibles y generalizados en las sociedades más avanzadas y se presentan en menor proporción de los países en desarrollo.

Una de las características más notorias de nuestro tiempo es la defensa de los derechos y libertades individuales, en aras del desarrollo autónomo de la personalidad en condiciones de igualdad independientemente del sexo, la edad, la clase y la etnia, para nombrar solo algunas de las variables más importantes.

En ese orden de ideas, el matrimonio ha dejado de ser una camisa de fuerza y los derechos sagrados de **La Familia** han dado paso a los derechos de los individuos que la conforman

La Familia ya no se concibe como una unidad de intereses amalgamados, sino como una estructura o forma de relación, en la cual confluyen individuos con necesidades e intereses diferentes.

La Familia es una organización social que contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma (Cicerchia: 1999,47).⁵

Desde el principio de los tiempos la política pública se ha convertido en la principal herramienta para la sociedad, siendo un medio masivo en el cual surgen conductas determinantes en su diario vivir.

Teniendo en cuenta la globalización y el avance social que esta sufriendo actualmente nuestra comunidad capitalina se genera la necesidad de ejercer un control político en la realización y seguimiento al los planes de desarrollo distrital gestionados por nuestros dirigentes, supervisando y evaluando punto a punto la viabilidad y puesta en marcha en cada una de ellos, dando un enfoque claro de a donde se encaminan los recursos impuestos en cada partida.

Una de las causas principales de detrimento y la no evolución de la ciudadanía es el desconocimiento de las bitácoras de sus gobernantes, por consiguiente no existe un seguimiento exhaustivo de los mismos por parte de la comunidad beneficiada. La pobreza y la no evolución de la comunidad se ven reflejado en la falta de interés del gobernante de turno y el desconocimiento de la comunidad beneficiada de los planes y proyectos elaborados "para ellos"

Los Planes de Desarrollo son herramientas en los cuales la comunidad tiene un lineamiento básico, para exigir a sus gobernantes una mejor calidad de vida. El desconocimiento de éste genera conflictos desde el núcleo principal de la

⁵ El DABS y los caminos a la inclusión social, Balance de la Gestión de Proyectos, página 256 2008.

sociedad "**La Familia**", perdiendo oportunidades de progreso y bienestar como salud, empleo, educación o trabajo. Es desde allí donde se plantea una pregunta ¿estos recursos si están siendo aprovechados en su totalidad por el grupo objeto al cual va dirigido? O por el contrario para cumplir una meta y no ser sancionado se ejecuta un presupuesto sin saber a que precio se haga. Nuestra comunidad lucha a diario por mejorar su calidad de vida pero desafortunadamente no se da el uso indicado de los recursos establecidos para ellos y su fin es en si desaprovechado o desviado hacia otros proyectos que no tienen la misma importancia que esto implica.

Una investigación un gran temor que tienen los gobernantes de turno por no dar buen uso al presupuesto que le asignan en su periodo, pero ¿a costa de que?, de que la comunidad sea utilizada y manipulada para dar ejecuciones a medias o con materia prima de regular calidad, todo por el solo hecho de CUMPLIR y no CASTIGAR UNA META en un tiempo estipulado, en un cronograma que no puede dar un fin después de una fecha ya estipulada (vigencia).

La Situación De La Familia En Bogotá

De acuerdo con estudios, los problemas que mas afectan la calidad de vida y el bienestar de las familias bogotanas son: La pobreza por la falta de ingresos, el déficit de vivienda de casi una tercera parte de los hogares, la reducción de cobertura en seguridad social y servicios de salud como producto del desempleo, la violencia intrafamiliar que afecta principalmente a las mujeres en edad reproductiva y por ultimo, la violencia sexual cuyas victimas en mayor proporción son las niñas y los niños entre 5 y 14 años.⁶

⁶ El DABS y los caminos a la inclusión social, Balance de la Gestión de Proyectos, página 261 2008.

5.4 DELIMITACIONES

5.4.1. Delimitación Temporal

Esta investigación tiene como propósito determinar si el plan de desarrollo de la ciudad de Bogotá, que tiene por nombre “Bogotá Positiva: para vivir mejor”, desarrollado en un periodo de 4 años desde el año 2008 al 2012, en el aspecto social en el ámbito familiar si es un mito o una realidad.

5.4.2. Delimitación Espacial

La actual investigación se desarrollara en el territorio de la capital de Colombia Bogotá con el fin de determinar si los propósitos sociales se han cumplido en el transcurso de este.

5.5 OBJETIVOS

5.5.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la problemática social que existente en la ejecución final del plan de desarrollo distrital Bogotá Positiva Para Vivir Mejor, en su núcleo principal "La Familia".

5.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar el contexto de la ley que enmarca la elaboración y ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Positiva Para Vivir Mejor, en temas relacionados con La Familia.
- Identificar la problemática actual de ejecución del proyecto en vísperas de terminar el periodo gubernamental en el ámbito familiar.
- Estudiar la incidencia presupuesto v/s porcentaje de ejecución final.

5.6 DISEÑO METODOLOGICO

La presente investigación pretende determinar, si el plan de desarrollo distrital Bogotá positiva: para vivir mejor, en lo social es un mito o una realidad, enfocado en el núcleo principal de la sociedad "La Familia", y para ello utilizara los siguientes métodos:

Método Descriptivo: Esta investigación es descriptiva ya que tiene por objeto llegar a conocer si el plan de desarrollo del distrito capital que se titula Bogotá Positiva: Para vivir mejor, en el ámbito social enfocado a la familia ha cumplido las metas establecidas desde su inicio hasta la actualidad.

Método Comparativo: Este método se implementara en esta investigación ya que se realiza una comparación del plan de desarrollo distrital a lo que esta sucediendo en la actualidad de la ciudad.

5.7 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación cualitativa determinara la situación actual del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Positiva: Para vivir Mejor" con respecto al ámbito familiar, ya que permitirá estudiar las actividades que se han desarrollado en el transcurso de este periodo en el cumplimiento de las metas establecidas.

5.7.1 Fuente De Información

La presente investigación esta basada en la estructura del **PLAN DE DESARROLLO** Económico, Social y de Obras Públicas, Bogotá, D. C., 2008 – 2012, "**BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR**" **ENFOQUE HACIA EL NÚCLEO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD "LA FAMILIA"**, la Política Pública Para las Familias en Bogotá - Política pública por la garantía de los derechos, el reconocimiento de la diversidad y la democracia en las familias

5.7.2 Población y Muestra u Objeto de Investigación

La Población Objeto de estudio, es la comunidad que reside en el territorio del Distrito Capital.

6. MARCOS DE REFERENCIA

6.1 MARCO SITUACIONAL



Bogotá es la ciudad capital de la República de Colombia, se encuentra ubicada en el Centro del país, en la cordillera oriental, ramal de los Andes americanos y pertenecientes al altiplano cundiboyacense, tiene una extensión aproximada de 33 kilómetros de sur y norte y 16 kilómetros de oriente a occidente y se

encuentra situada en las siguientes coordenadas:

Latitud Norte: 4° 35'56" y Longitud Oeste de Greenwich: 74°04'51" dentro de la zona de confluencia intertropical; descansa sobre la extensión noroccidental de la cordillera de Los Andes en una sabana con gran variedad de climas, tipos de suelos, cuerpos de aguas y otras formaciones naturales.

Limita al norte con el Municipio de Chía, al oriente con los Cerros orientales y los municipios de la Calera, Choachí, Ubaque, Chipaque, Une y Gutiérrez, al sur con los departamentos del Meta y del Huila y al occidente con el Río Bogotá y municipios de Cabrera, Venecia, San Bernardo, Arbeláez, Pasca, Sibaté, Soacha, Mosquera, Funza y Cota.

Está constituida por 20 localidades y es el centro administrativo, económico y político del país, es la mayor y más poblada ciudad del país, además de ser el principal centro cultural, industrial, económico y turístico más importante de Colombia.



Localidades de Bogotá:

- | | |
|------------------|------------------------|
| 1. Usaquén | 11. Suba |
| 2. Chapinero | 12. Barrios Unidos |
| 3. Santa Fe | 13. Teusaquillo |
| 4. San Cristóbal | 14. Los Mártires |
| 5. Usme | 15. Antonio Nariño |
| 6. Tunjuelito | 16. Puente Aranda |
| 7. Bosa | 17. Candelaria |
| 8. Kennedy | 18. Rafael Uribe Uribe |
| 9. Fontibón | 19. Ciudad Bolívar |
| 10. Engativa | 20. Sumapaz |

6.2. Marco Conceptual

Diversidad Cultural: La diversidad de culturas se refiere al grado de diversidad y variación tanto a nivel mundial como en ciertas áreas, en las que existe interacción de diferentes culturas coexistentes.

Familia: Está constituida por un grupo de personas que generalmente comparte el mismo lugar de residencia o habitación; la convivencia del grupo se da por relaciones de consanguinidad, afinidad, amistad o arreglos por conveniencia (económica, afectiva, social, etc.)⁷.

Plan De Desarrollo: El Plan de Desarrollo es un pacto social entre la comunidad y el estado para planificar el desarrollo de su territorio. Contiene el programa de gobierno que el administrador de turno desarrollará en un periodo de gobierno estipulado para cada población, los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo⁸.

Pobreza: Por ingresos se relaciona directamente con el aumento del desempleo, el cual llegó desde el año 2008 al 20.3% y bajo en el primer trimestre del 2010 al 14.3% siendo una cifra todavía muy alta frente a las necesidades de la demanda de la mano de obra⁹. La pobreza por falta de ingresos constituye un reto enorme para la agenda pública y en tal sentido debe ser una prioridad política tanto por

⁷ El DABS y los caminos a la inclusión social. Pagina 255

⁸ http://www.tareanet.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=51:ique-es-un-plan-de-desarrollo-&catid=1:alcaldia&Itemid=2

⁹ Casa editorial EL TIEMPO, fundación Corona, Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá como vamos, La Pobreza en Bogotá.

sus implicaciones éticas, como para las consecuencias irreversibles que puede tener para las poblaciones afectadas.

Política Pública: son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales¹⁰.

Secretaria Integración Social: Liderar el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, dirigidas a mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, a través de la gestión social integral que permita desde los territorios vivir una ciudad de derechos.¹¹

Vivienda: Constituye un activo muy importante para la familia, en la medida que satisface tres necesidades básicas: acumular económicamente como una forma de ahorro e inversión; tener una seguridad hacia el futuro para garantizar la tranquilidad en la vejez y por último la exigencia vital de contar con un espacio donde sea posible el desarrollo humano de todos los integrantes del grupo familiar.¹²

Violencia Intrafamiliar: Es aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.¹³

¹⁰ <http://www.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PÚBLICA%20web.htm>

¹¹ <http://www.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=550>

¹² El DABS y los caminos a la inclusión social, pagina 263

¹³ <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/>

6.3 Marco Legal

LEY	ARTICULO
Constitución Política art. 5º. 42 y 44	Protección especial a la familia, reconocimiento de la familiar como núcleo fundamental de la sociedad y consagra el principio de prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Ley 82 de 1993	Se apoya de manera especial a la mujer cabeza de familia. Mujer Cabeza de Familia".
Ley 750 de 2002	Por la cual se expiden normas sobre el apoyo de manera especial, en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario a la mujer cabeza de familia...
Ley 823 de 2003	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres".
Acuerdo 11 de 1998	Por el cual se dictan normas para la Atención Integral de la Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones. Este acuerdo parte de la misma definición de mujer cabeza de familia señalada por la ley 82 de 1993 sin embargo agrega un aspecto más a saber.
Acuerdo 17 de 1998. Concejo de Bogotá.	Por el cual se adopta el Sistema Único de Información Distrital Mujer Cabeza de Familia. Para facilitar los beneficios previstos en la Ley 82/93, a favor de esta población.
Acuerdo 019 de 2003. Concejo de Bogotá.	Por el cual se establece el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital". Brindar las herramientas necesarias para que las personas jefas de hogar y en especial los hogares con jefatura femenina, tengan acceso fácil, rápido y oportuno a la formación y capacitación educativa y laboral, buscando darles prioridad en las diferentes acciones que se emprendan en el Distrito Capital, con el fin de mejorar su estabilidad económica y beneficiar a su grupo familiar.
Acuerdo 170 de 2005. Concejo de Bogotá.	Establece el 15 de mayo como el día de la familia en la ciudad de Bogotá D.C., fecha en la que se celebrará la unidad familiar, para lo cual la Administración Distrital pondrá a disposición todo lo que esté a su alcance para su promoción y celebración
Circular 009 De 2000 del Alcalde Mayor de Bogotá	Circular emitida por el alcalde mayor de Bogotá y que fue dirigida a los secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, y Representantes legales de entidades del sector

	descentralizado Distrital, a las cuales se les solicitó adelantar los estudios que permitan dentro del marco de sus competencias, implementar las políticas necesarias para promover los proyectos que beneficien a las madres cabeza de familia y evaluar los mecanismos de orden administrativo necesarios para el cumplimiento de los anteriores Acuerdos.
Ley 1098 de 2006	Código de Infancia y Adolescencia
Ley 12 de 1989	Se ratifica la Convención Internacional de Derechos de los Niños el estado colombiano
Ley 294 de 1996.	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política Así el inciso 5 del artículo 42 de la Constitución Nacional dispone que la violencia intrafamiliar atenta contra la integridad y la unidad de la familia debiendo ser sancionada. Desarrolla normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. (MODIFICADA POR LA LEY 575 DE 2002, DECRETO 652 DE 2001).
Acuerdo 10 de 1995 Concejo de Bogotá.	Este acuerdo establece el horario de las Comisarías, señalando que algunas de ellas atenderán de manera permanente; fija además algunas funciones adicionales a las establecidas en el Código del menor y otras normas como, la realización y promoción de charlas, talleres y conferencias con relación a temas de familia y otros de interés general.
Decreto 2272 de 1989.	Crea la jurisdicción de familia.

Fuente: Proyecto 045 – Familias Positivas “Por el derecho a una vida libre de violencias y a una ciudad protectora”.

6.4 CAPITULO 1

Contexto de la ley que enmarca la elaboración y ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Positiva Para Vivir Mejor, en temas relacionados con La Familia.

La Familia en la actualidad experimenta problemas propios, que no se pueden entender a través de las problemáticas específicas de cada uno de los grupos humanos que la componen, al constituirse en una institución de apoyo social y protección ante crisis económicas, desempleo, enfermedad y muerte; sin embargo la magnitud y los efectos de tales crisis económicas y sociales así como los efectos del conflicto armado y el desplazamiento, arremeten no solo contra su capacidad de generar este apoyo, la afectan a tal punto que limita la garantía de sus derechos a la seguridad económica y social, a convivir sin violencia en todos los espacios donde la vida de sus miembros transcurre.¹⁴

En la actualidad la ciudad presenta una dinámica diferente a la que se vivía en años anteriores, por circunstancias que se originan en otros departamentos del país, ya sea por el conflicto armado o por necesidades económicas, las familias llegan a la ciudad buscando algún tipo de ayuda, por tal motivo en este momento se presenta diversidad de géneros, culturas y etnias, que se radican en el territorio metropolitano y así generan diversas circunstancias sociales a las que hay que darles una solución propiciando la garantía de los derechos en la ciudad, por tal motivo se genero la *“Política Pública para las Familias en Bogotá: por la garantía de los derechos, el reconocimiento de la diversidad y la democracia en las familia”*

¹⁴ Proyecto 0495 Familias positivas *“Por el derecho a una vida libre de violencias y a una ciudad protectora”*
Pág. 2 año 2008.

Es así como se evidencia que las familias en Bogotá, su dinámica es diferente dependiendo de los territorios urbanos y rurales, teniendo en cuenta los contextos socioculturales, económicos, políticos, jurídicos, ambientales y tecnológicos, viven situaciones y relaciones internas y externas, que limitan el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, la democracia en sus relaciones, incidiendo en el ejercicio del poder entre géneros y generaciones, el reconocimiento de su diversidad, el desarrollo de sus capacidades y autonomía, la realización de proyectos de vida familiar, la participación, la convivencia social y el desarrollo de la ciudad. Dicha problemática se acentúa por la ausencia de un sistema de protección social que permita además de la atención diferenciada por grupos poblacionales, que haya una perspectiva de familia en tales servicios, dando por resultado inequidades que prioriza a unos miembros de la familia y excluye a otros de la atención.

Esto se explica en parte, por una forma fragmentada de gestionar las acciones desde lo sectorial, que en las últimas décadas ha acompañado los procesos de diseño, asignación de recursos e implementación de las políticas públicas sociales. En este contexto, pueden haberse desarrollado acciones con participación de diferentes sectores, sin embargo no implican por sí mismas, la integración de diferentes esfuerzos y dimensiones alrededor de un mismo objetivo, lo cual se expresa en la falta de oportunidades para la realización de los proyectos de vida de las familias, la poca participación de las mismas en la construcción de lo público y lo colectivo en la ciudad. Además, para la construcción de los proyectos de vida de las familias se encuentran obstáculos como la presencia de necesidades básicas insatisfechas, falta de oportunidades, insuficientes condiciones sociales, educativas y culturales, económicas referidas al ingreso familiar, al empleo, la ocupación y vivienda; la invisibilización de las familias diversas en los diferentes territorios de la ciudad, el desconocimiento de su diversidad propiciando su exclusión, espacios de participación que no responden a las expectativas e intereses de las familias y el no reconocimiento del impacto ambiental que generan sus prácticas cotidianas.

6.5 CAPITULO 2

La problemática actual de ejecución del proyecto en vísperas de terminar el periodo gubernamental en el ámbito familiar.

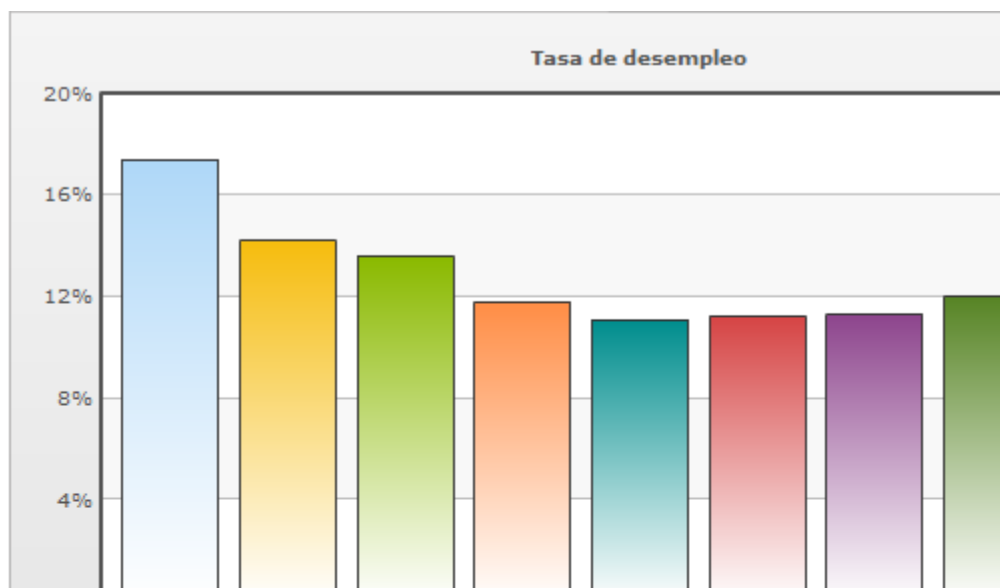
En la actualidad hay planteados lineamientos generales para el desarrollo de las metas a realizar en esta administración de la ciudad capital de Colombia, entre las que se encuentran desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida de las familias en Bogotá, que permitan disminuir los índices de desempleo, la exclusión social y violencia urbana; promover, en el marco del derecho a la información, acciones y mecanismos de formación ciudadana que garanticen a las poblaciones más excluidas, el conocimiento de los programas y proyectos de las instituciones, y que faciliten el acceso a beneficios y servicios que brinda la ciudad; y por ultimo fortalecer y mejorar los mecanismos de identificación de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad de la ciudad, que desconocen o no han accedido a la oferta institucional.

Para el cumplimiento de estos lineamientos, el distrito cuenta con una entidad que se encarga de verificar la condición de las familias, esta es la Secretaria de Integración Social la cual cuenta con el proyecto 045 – Familias Positivas por el derecho a una Vida Libre de Violencia y a una ciudad protectora, donde cuenta con diferentes recursos para que la ciudadanía acceda a los servicios con los que cuenta el distrito para restituir los derechos de las personas.

La situación actual que las familias afrontan en cuanto al desempleo el distrito cuenta con lineamientos claves para la disminución de esta problemática los cuales son: Fortalecer y crear programas de generación de ingresos y de empleo productivo, que enmarquen su accionar en el reconocimiento social de las capacidades y potenciales, y en la redistribución democrática de las oportunidades para aquellas poblaciones tradicionalmente estigmatizadas y excluidas; Fomentar la creación de microempresas, fami empresas y grupos asociativos y mejorar los

ingresos de las familias que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad y el riesgo social. ¹⁵

Estadística de desempleo año 2003 al 2011



Año	Tasa de desempleo	Posición	Cambio Porcentual	Fecha de la Información
2003	17,40 %	58		2002 est.
2004	14,20 %	72	-18,39 %	2003 est.
2005	13,60 %	121	-4,23 %	2004 est.
2006	11,80 %	119	-13,24 %	2005 est.
2007	11,10 %	124	-5,93 %	2006 est.
2008	11,20 %	129	0,90 %	2007 est.
2009	11,30 %	132	0,89 %	2008 est.
2010	12,00 %	132	6,19 %	2009 est.
2011	11,80 %	123	-1,67 %	2010 est.

Fuente: Proyecto 045 – Familias Positivas “Por el derecho a una vida libre de violencias y a una ciudad protectora”.

La secretaria Distrital de Integración Social que a partir de este momento se nombrara SDIS, cuenta con comisarias de familia, casas refugio para mujeres y familias víctimas de violencia, centros de atención a niños y niñas puestos en

¹⁵ Lineamiento generales de Política Social para Bogotá 2004 -2014.

protección, ya que ha sido víctimas de maltrato, violación entre otros; También se realizan capacitaciones a las familias para la prevención de violencias entre otros temas.

En cuanto a la violencia intrafamiliar y sexual en las familias la tasa de las denuncias en las comisarias de familia, han aumentado en un 14% con respecto a la administración anterior, este porcentaje indica que a las personas que son víctimas de estos hechos ya no les genera tanto temor en denunciar a los agresores de estos; en cuanto al aumento se ha visto reflejado el esfuerzo que realizan las entidades receptoras de estos casos donde hacen evidentes los diferentes tipos de violencia que se han generado en la sociedad, ya que por medio de esta denuncia se pueden restablecer los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

Para la atención de estos casos la SDIS ha ampliado la capacidad de las comisarias de 26 comisarias que existían en el año 2008 a 32 comisarias para el año 2011.

6.6. CAPITULO 3

Estudiar la incidencia presupuesto v/s porcentaje de ejecución final.

A lo largo de la gestión realizada por el gobierno se han venido gestionando acciones que priorizan el cumplimiento de metas mediante actividades relacionadas con el objeto de las mismas, generando estrategias que garantizan un reconocimiento efectivo de metas logradas. Cada una de las estrategias implementadas conllevan a desarrollar una política social, generando compromisos con la comunidad a lo largo de los 4 años de gestión materializando lineamientos técnicos para cada una de ellas y así mismo llegar a la ejecución y posteriormente evaluación de un cien por ciento de las actividades estipuladas en un inicio plasmado en el Plan de Desarrollo y sus políticas públicas de: Seguridad alimentaria, Política pública por la calidad de vida de niños niñas y la adolescencia, Política pública social para el envejecimiento y vejez en el Distrito Capital, y la Política pública para la Aduldez.

En cuanto a lo presupuestal la inversión de recursos han sido destinados y enfocados y orientados en el desarrollo de su misión y visión en cuanto a la familia se refiere, creando programas dirigidos a ellos desarrollando acciones mejorando la calidad de vida de cada uno de los integrantes de este núcleo social, identificando las poblaciones mas vulnerables de la ciudad capitalina, incentivando la formación integral al ciudadano.

Dentro de las estrategias establecidas y orientadas a la comunidad capitalina y en especial a las familias menos favorecidas están: 1. Programas de ingresos y de empleo productivo, Capacitación y creación de microempresas, Programas de capacitación laboral y en fortalecimiento dirigidos a mujeres y hombres cabeza de familia, Capacitación aboral a la comunidad en situación vulnerable, Aumentar el

nivel educativo y las competencias básicas, Promover mecanismos y herramientas de apalancamiento técnico y financiero y motivar el sector productivo. 2. Ampliación y mejoramiento de los programas de alimentación y suplementos nutricionales, Fomentar los hábitos de alimentación en las familias. 3. Promover la salud pública en todas sus formas, Controlar los temas de salud mental, Promover la actividad física, Control al consumo y expendio de drogas tabaco y alcohol. 4. Ampliación de servicios sanitarios básicos y control de epidemiología. 5. Promover y fortalecer mecanismos para que los estratos más desfavorecidos puedan acceder a una vivienda digna. 6. Intervenir de manera concurrente en el tema de violencia intrafamiliar y de delitos sexuales. 7. Fortalecimiento de cultura ciudadana. 8. Garantizar el bienestar de aquellas familias que entren en situación de emergencia por desastres naturales. 9. Fortalecer y proteger los procesos a las familias en situación de desplazamiento forzado¹⁶.

Durante la gestión del plan de desarrollo Bogotá Positiva: para vivir mejor, se han invertido \$1 billón 920 mil millones de pesos para la gestión de los proyectos que atienden las diferentes problemáticas que presentan las poblaciones más vulnerables de la ciudad y que responden a las apuestas expresadas en los propósitos y estrategias de los Objetivos Estructurantes Ciudad de Derechos, Ciudad Global, Participación, Descentralización y Gestión Pública y efectiva, así: 46,69% en proyectos del programa Toda la vida integralmente protegidos, el cual alcanza una ejecución con respecto a lo programado del 94,60%; en proyectos del programa Desarrollo Institucional 25,87%, el cual alcanza una ejecución del 93,00% con relación a lo programado; en proyectos que dentro de sus componentes está el de garantizar la seguridad alimentaria 24,71%, el cual alcanza una ejecución del 97,30% de lo esperado, seguido del 2,73% en proyectos de los programas de Bogotá sociedad del conocimiento, Organizaciones y redes sociales, Control social al alcance de todos y todas y Gestión distrital con

¹⁶ Lineamiento generales de Política Social para Bogotá 2004 -2014.

enfoque territorial, los cuales alcanzan una ejecución promedio de 95.93% con relación a lo programado a septiembre de 2011. Así mismo, el Sector ha invertido \$84.248 millones de pesos para funcionamiento y fortalecimiento del Sector¹⁷.

Ejecución de presupuesto de inversión del sector de Integración Social por programas 2008 – 2010 en millones de pesos de 2010.

Objetivo/ Programa	Presupuesto	Ejecución	% de Ejec.
CIUDAD DE DERECHOS	955.816	946.525	99,0
Bogotá bien alimentada	328.653	327.785	99,7
Toda la vida integralmente protegidos	627.163	618.740	98,7
CIUDAD GLOBAL	15.077	14.994	99,4
Bogotá sociedad del conocimiento	15.077	14.994	99,4
PARTICIPACIÓN	9.141	9.140	100,0
Organizaciones y redes sociales	4.931	4.931	100,0
Control social al alcance de todas y todos	4.210	4.210	100,0
DESCENTRALIZACIÓN	11.936	11.935	100,0
Gestión distrital con enfoque territorial	11.936	11.935	100,0
GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE	371.349	370.072	99,7
Desarrollo institucional integral	371.349	370.072	99,7
TOTAL	1.363.320	1.352.667	99,2

Fuente: Ejecución presupuestal, PREDIS-SDH. Empresas.

¹⁷ Informe Parcial de Gestión Sector de integración, 2008 - 2011.

Ejecución de presupuesto de inversión del sector de Integración Social por programas 2008 – 2011 en millones de pesos de 2011.

Objetivo Estructurante	Programas	Presupuesto 2008-2011 (a 30 de sept.)	Ejecución 2008-2011 (a 30 de sept.)	% Ejecución	Presupuesto Proyectado 2012 (*)
Ciudad de Derechos	Bogotá Bien Alimentada	487.772.021.464	474.548.154.819	97,30%	154.280.293.000
	Toda la Vida Integralmente Protegidos	947.572.549.631	896.843.712.106	94,60%	310.312.885.000
Ciudad Global	Bogotá Sociedad del Conocimiento	22.016.847.371	20.598.096.763	93,60%	5.088.000.000
Participación	Organizaciones y redes sociales	6.441.745.460	6.412.254.942	99,50%	1.200.000.000
	Control Social al Alcance de Todas y Todos	7.367.314.282	7.096.468.722	96,30%	3.181.000.000
Descentralización	Gestión Distrital con Enfoque Territorial	19.359.442.227	18.251.924.777	94,30%	19.567.738.000
Gestión Pública Efectiva y Transparente	Desarrollo Institucional Integral	534.115.288.799	496.943.577.661	93,00%	143.016.084.000
TOTAL		2.024.645.209.234	1.920.694.189.790	94,87%	636.646.000.000

Fuente: Ejecución presupuestal, PREDIS-SDH. Empresas.

7. CONCLUSIONES

Dependiendo de la magnitud de los temas tratados y sin desmeritar que la Secretaria de Integración Social ha hecho un trabajo inmemorable para la ejecución de los programas y proyectos, logrando una transformación social y de surgimiento, mejorando la calidad de vida de la población beneficiada generando una política publica aceptable para unos y excelente para otros pero en ningún ámbito negativo para nadie.

La afirmación exacta para el planteamiento surgido en el trascurso de este documento es **¿EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ POSITIVA EN LO SOCIAL ES UN MITO O UNA REALIDAD? ENFOQUE HACIA EL NÚCLEO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD "LA FAMILIA"** es "si se cumplen las metas y no es un mito el plan de desarrollo distrital"

Viendo el anterior enunciado ratificamos que las acciones realizadas para el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de cada familia vulnerable de nuestro Distrito Capital cada vez se torna más digna ya que el presupuesto emitido para la ejecución de estos procesos se lleva a cabalidad en un 100%. Cada familia es distinta y por ende tienen necesidades totalmente diferentes y por consiguiente surgen nuevos retos y nuevas estrategias para garantizar que los recursos lleguen al beneficiario final. Dando continuidad a estos proyectos se resalta el de política alimentaria el cual no tiene ninguna interrupción, ya que se manejan temas como la nutrición y el mantener a nuestra comunidad bien alimentada.

La política de infancia, se sigue fortificando e incrementando dado que los recursos para este tema continua en crecimiento por que necesita que las relaciones de las familias y la institucionalidad sean en beneficio de la primera infancia ya que son el futuro de nuestra sociedad y que mejor que mantener esta población en excelentes condiciones de tenencia, cuidado, alimentación, educación, salud, vivienda y otros cuidados que niños, niñas necesitan.

En cuanto a la política de vejez y discapacidad, se continúan fortaleciendo y cualificando los servicios para la población mediante la implementación de la política pública de envejecimiento, vejez y ampliación de recursos para la población de personas en condición de discapacidad, en cada uno de los

territorios a nivel distrital, y se continua garantizando la protección a la población que habita en calle a través de la sostenibilidad del Modelo de atención.

Los presupuestos deben ser ejecutados en su totalidad ya que los rubros no utilizados pueden ser CASTIGADOS, y en administraciones futuras serán recortados los recursos financieros.

la política pública para las familias, ha contribuido en verificar un panorama diferente de lo que en administraciones pasadas se tenia, se ha logrado diferenciar la población que se encuentra en la ciudad.

A través del proyecto 0495 "Familias Positivas", se logró aumentar el numero de denuncias en las comisarias de familia, por violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, garantizando una restitución de derechos que anteriormente se habían vulnerado accediendo a la justicia.

Es una realidad pero para muchos no lo es, por la falta de información y conocimiento de los planes y proyectos que ejecuta cada administración, simplemente se limitan a vivir su vida sin preocuparse por lo que les brinda el gobierno

8. BIBLIOGRAFIA

Departamento Administrativo de Bienestar Social. *El DABS Y LOS CAMINOS A LA INCLUSION SOCIAL*, Tomo II.

Secretaria de Integración Social, Proyecto 0495 – Familias Positivas, *“Por el derecho a una vida libre de violencias y a una ciudad protectora”*, año 2008.

Secretaria de Integración Social, *Política pública por la garantía de los derechos, El reconocimiento de la diversidad y la democracia en las familias*.

Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Positiva, Para Vivir Mejor, 2008 – 2012.

Constitución Política Colombiana, 1991

